

# El Adarve

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año I.

Cáceres 5 de Marzo de 1903.

Número 8.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 0-50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
No se devuelven los originales.

Dirección, Redacción y Administración,  
Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA.  
2, Puerta de Mérida, 2.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO  
TODAS CLASES DE CERRAJERÍA  
ADORNOS DE BALCONAJES, HI. OROROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS  
BATERÍA DE COCINA  
PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA  
Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thés, Tapiocas y Especies

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas  
Vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES  
Y  
MADERAS DE TODAS CLASES

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

José Candela y Compañía  
33, San Juan, 33

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cuba."

LOS DEDOS HUÉSPEDES.

Nada tan propicio al enconado apasionamiento como las luchas políticas; nada tampoco más ocasionado á errores que la interpretación de actos de gobierno, limpios del rutinario formalismo, tan cómodamente aceptado por todos los partidos en el poder.

Santa Rufina es la protectora de ministros ineptos, carentes de iniciativa é incapaces de acometer reforma de ningún género en la marcha política, administrativa y social del Estado.

Las oposiciones, á su vez, se acostumbraron á combatir contra el gobierno constituido, ajustándose á un patrón estrecho y de mezquino alcance, caminando por sendas trilladas que, de puro conocidas no convencen á nadie y sólo consiguen extraviar la opinión, voluble y tornadiza de suyo y también un tantico rutinaria, para no ser menos que los partidos políticos.

Clamando venía el país un día y otro, por la suspirada regeneración en sus costumbres políticas; todos los gobiernos han prometido mucho en ese terreno, sin ánimos de cumplir tales ofertas; unos y otros han fracasado

han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.

I. GIRAUD.  
DENTISTA.  
Plaza Mayor, 3, Cáceres.

El partido conservador, reforzado considerablemente, merced á la conjunción con los elementos afines á la política del Sr. Maura, fué llamado á los Consejos de la Corona, para satisfacer los anhelos de la opinión; sedienta de saludables modificaciones que garanticen su existencia dentro de lo que exigen las imperiosas necesidades del país.

El primer acto de gobierno que ha de realizar es el de presidir las elecciones de Diputados á Cortes y Provinciales; dispuesto el Sr. Maura, á cortar abusos hondamente arraigados en las funciones electorales, toma enérgicas resoluciones y recomienda á las autoridades que le están subordinadas, el estricto cumplimiento de la ley, ofreciéndolas cuantos medios puede arbitrar el mejor desempeño de su delicado cometido; odopta precauciones, sabiamente meditadas, en evitación de que por manejos de éstos, exigencias de aquéllos y mala fé de todos los que han de intervenir en las operaciones del sufragio, se hagan mangas y capirotes de la ley, vulnerando sus preceptos con el mayor descaro y sometiendo á su voluntad el resultado de la lucha en los comicios; procura que los encargados por la ley de velar por la pureza del acto, no se dejen llevar de inte-

liéndose de las onnimodas facultades que les revisten; garantiza, mediante la última Circular, sañudamente combatida por la prensa de oposición y la Junta Central del Censo, el derecho de los candidatos á intervenir en la forma que estimen más oportuna y ajustada á los preceptos legales; y acomete, en fin, otras reformas de menor importancia, encaminadas á conservar, en lo posible, la pureza del sufragio.

Pues bien; las oposiciones que ayer tronaban contra los embuchados, pucherazos, resurrección de muertos, escamoteo de votos, y demás zarandajas del vasto repertorio, echan hoy de menos tamañas atrocidades y se revuelven airadas contra el Ministro que con mano férrea trata de acabar con tan perniciosos abusos.

Por lo que decimos al comenzar este articulo, ponemos singular ahinco en no mostrarnos apasionados y en emitir nuestros juicios, acertados ó no, con la serenidad de espíritu necesaria para no incurrir en el defecto que censuramos.

No es, pues, la pasión quien guía nuestra pluma al defender la obra del Sr. Maura; no es el afecto personal al Sr. Ministro de la Gobernación, lo que inspira nuestras palabras; es la convicción, profundamente arraigada en nosotros, de que algo de eso va siendo indispensable en este país, víctima de luchas mezquinas y discordias de bajo vuelo, que han minado poco á poco sus energías, hasta hundirlo en el marasmo, enervando sus potencias, hasta dejarle incapaz para todo lo que exija viriles arranques y atrevimientos nobles que le hagan recobrar lo perdido.

¿No hemos protestado una y otra vez, en todos los tonos, de los salvajes atentados cometidos en actos electorales, por los asalariados, de tal ó cual cacique?

¿No hemos lamentado las múltiples desgracias ocurridas en algunos pueblos, con motivo de esas luchas á mano armada para dar el triunfo á uno ú otro candidato, protegido por este ó aquel influyente personaje?

Pues á evitar la repetición de hechos tan escandalosos, tiende, en primer término, la última Circular del señor Maura, que hondamente penetrado de sus deberes de Gobierno, pone bajo la salvaguardia de éste, el derecho de los ciudadanos á emitir su voto con entera libertad, sin consentir el entrometimiento de extrañas influencias.

Prueba fehaciente de lo que decimos, es la felicitación dirigida por los notarios al Sr. Maura, en agradecimiento á las facilidades que por la asendereada Circular se ofrece á esa honorabilísima clase, en el difícil desempeño de su cargo.

Lo verdaderamente asombroso en esta cuestión, es la actitud de la Junta Central del Censo, que dando al olvido su alta misión, háse dejado influir por los apasionamientos de las oposiciones, extralimitándose en el ejercicio de

frente al Gobierno, y más aún frente al Sr. Maura.

La contestación del Gobierno, no ha podido ser más categórica ni más justa: sólo á las Cortes, corresponde juzgar el documento en cuestión, y ellas son las únicas llamadas á interponer responsabilidades si las hubiere.

Mientras tanto, la Circular queda en pie, con fuerza de obligar y los constantes amañadores del sufragio, habrán de conformarse por esta vez, con la pasividad á que quedarán reducidos, sintiendo la nostalgia del chanchullo, merced al cual tan brillantes resultados obtuvieran en otras ocasiones.

Contra ellos y nada más que contra ellos van enderezadas las sabias disposiciones del Sr. Maura, que merecen la aprobación de cuantos abogan por la sinceridad del régimen. ¿No lo creen así las oposiciones?... Lo sentimos por ellas; pues indudablemente, cuando se trata de combatir acuerdos ministeriales, los dedos se les antojan huéspedes....

NUMEROS CANDIDATOS.

V

Don Laureano E. Camisón.  
Cória.

No necesita el Dr. Camisón que le presentemos á nuestros lectores.

Aquí, como en las altas esferas políticas, el nombre del ilustre Médico es respetado por todo el que lo oye y á ningún oído puede sonarle á nuevo.

Lo mismo pasa cuando llegan estos momentos de elecciones á Diputados á Cortes.

El Dr. Camisón vá unido al distrito de Cória y por esta especie de vinculación que respetan tirios y troyanos, á nadie puede ocurrírsele que haya quien tenga suficiente fuerza para derrotarle.

Por este motivo no se anuncian contrincantes para su candidatura y mejor es, porque Cória no prescindirá nunca de su antiguo representante en Cortes, á quien presta su apoyo decidido, en la seguridad de que las esperanzas que cifran en sus gestiones no han de quedar defraudadas.

El Dr. Camisón irá, pues, en esta legislatura, como en las anteriores con el acta á las Cámaras; acreditando con ella el afecto que le profesan los electores de Cória.

PERFIL DE LA SEMANA.

Mudanza.

La vida y hasta algunas de las personas de Cáceres, han variado en esta semana su manera de ser.

Por esas calles discurrían gran golpe de forasteros, en los portales, impidiendo el paso, formábanse corrillos y más corrillos de gentes que discutían con calor, en los Casinos el movimiento y animación, el ir y venir de mozos y medias copas, recordaban los de la Corte, en las tertulias políticas no se entendía nadie; por todas partes se respiraba ese ambiente caldeado que se forma al cho-

ÁRBITROS Y AVENIDORES

(CONCLUSIÓN.)

Verdad es que el de árbitros no profesa muchas economías sobre el ordinario...

Pero si el juicio arbitral tiene las ventajas evidentes de alguna economía, de un acierto, porque se elige ó puede elegirse antemano persona de aptitud sobresaliente...

La institución del juicio arbitral tiene fundamento racional y una historia antigua que son motivo para que se vea á ella los ojos, seguros de obtener el ejercicio provechosas utilidades...

Es pues conveniente, á mi juicio, que cada caso mediten los litigantes si la institución del asunto les permite, y conviene sometido á la decisión de los avenidores ó de los árbitros...

fragios figurando mi nombre en la candidatura al lado de los Sres. Higuero y Flores, mis dignos y queridos amigos.

He defendido siempre en política las ideas y doctrinas del partido conservador. Con esa significación tuve la honra de representar este distrito en la Excmo. Diputación provincial en tiempos pasados...

A nadie, pues, podrá extrañar que ocupe un puesto en la candidatura ministerial para Diputados Provinciales, esperando que los electores que me quieren honrar con sus sufragios votarán íntegra esa candidatura...

Agradezco en el alma la designación que se ha hecho de mi nombre, y ofrezco á todos la seguridad de que sabré corresponder á tan honrosa distinción.

SALUSTIANO CELESTINO CABEZAS.

Trujillo 26 de Febrero de 1903.

Copiamos del periódico demócrata Tribuna Pública, de Talavera de la Reina:

«Trujillo.—El Sr. Orellana con muy buen sentido, prepara un manifiesto retirándose de las luchas políticas, vista las defeciones de la actual campaña electoral...

Efectivamente, en estos días, las fuerzas de nuestro querido amigo D. Manuel Grande de Vargas aumentan considerablemente, pues se han conveido ya los conservadores, que lo correcto es apoyar al candidato del Gobierno dejándose de correr aventuras con cuatro ilusos que sólo los llevarían al fracaso.

Á última hora de ayer recibimos el siguiente telegrama que vá sin comentario:

Miudad.

En consorcio impúdico llegan en este momento los Sres. Castellano, Martínez y Orellana, haciendo propaganda electoral. El recibimiento no ha podido ser más pésimo ni pobre, componiéndole Alcalde y demás asalariados del Municipio.

Corresponsal.

Donde esperan los espectadores que sea la batalla terrible es en el distrito de Hoyos, porque de un lado están los Sres. Ojesto, Gordillo y Monforte, que componen la candidatura ministerial...

Ya está encima el desenlace y los distritos dirán la última palabra; únicos en verdad que pueden decirlo, acabando con las fábulas, los chismes y los enredos que andan por ahí extraviando la opinión...

Plasencia.

Nebulosa anda la cuestión política en este distrito.

La paz octaviana que venían disfrutando los electores, amenaza romperse por exigencias del Sr. Cepeda que á todo trance quiere que el Duque de Bailén se comprometa á darle su apoyo para la elección de Senadores.

El Sr. Duque de Bailén ha contestado con gran sensatez que él es hombre de partido y que no puede comprometerse á lo que el señor Cepeda solicita sin contar antes con el jefe del gobierno.

La conducta observada por el Diputado liberal es unánimemente reprobada hasta el punto que muchos de sus partidarios desertan de las filas, habiendo tenido que ir á Plasencia los Diputados liberales Sánchez Breña y Sánchez de la Rosa á fin de unir voluntades entre los cepedistas de dicha población.

Casi podemos asegurar que no se atreverá á luchar el Sr. Cepeda, pero si tal hiciera, no es muy difícil predecir que el triunfo del Duque de Bailén será grandísimo.

terial, nadie lo discute, con muy buen tino por cierto.

El Sr. D. Antonio Payno que pretendió disputar á la oposición el cuarto puesto nos remite la siguiente carta, en la que anuncia su retirada:

Retirada del Sr. Payno.

Valdecañas 2 de Marzo de 1903.

Sr. D. Luis Grande Baudesson, director de EL ADARVE.

Mi distinguido amigo: Consecuente á mi propósito, de no crear dificultades á la candidatura oficial de Diputados Provinciales por el distrito de Logrosán-Navalmoral, y entendiendo que mi candidatura pudiera ser obstáculo para el triunfo de la misma...

Si á este género de consideraciones importantísimo para mí, se añade el disgusto que me producen enfermedades de gravedad en personas muy queridas; si á las contrariedades materiales, sumamos el desfallecimiento de ánimo que inspiran los dolores que vemos crecer, sin medio humano de remediar...

Ya sabe usted la historia íntima de mi candidatura: independiente por completo en el distrito, allá por el 1901, D. Clemente Sánchez, necesitaba nutrir su partido con sávia nueva y joven á fin de contrarrestar las eventualidades de la suerte...

Hoy que considero fracasado el propósito de D. Clemente, y satisfecho mi amor propio; que existe un contrincante al cuarto lugar de la importancia y elementos del señor Cano y Bravo, el cual en unión de ustedes ha de triunfar, me voy tranquilo á mi casa...

ANTONIO PAYNO BEAS.

En cuanto á Trujillo-Montánchez, si bien es cierto que en un principio se creyó que la lucha entre los Sres. D. Alfonso Higuero, D. José Flores y D. Salustiano Celestino, que forman la candidatura del Gobierno...

Unidos ya estos elementos con los valiosísimos con que cuentan D. Manuel Grande de Vargas y los particulares de cada candidato Sres. Higuero, Celestino y Flores, su triunfo es evidente, quedando reducida la pelea entre los tres de oposición...

No creemos que haya Alcalde que se presente al pucherazo, porque de sobra deben saber que al volcar la urna se abren las puertas de la celda.

A continuación publicamos el manifiesto que el Sr. Celestino ha hecho circular por el distrito:

A los electores de Trujillo-Montánchez.

«Convocada elección para el día 8 de Marzo próximo...

ideas, de las aspiraciones y los gustos encontrados, que no asfixia, como creen los necios, sino que orea; allí donde había dos personas saltaba un diálogo entretenido y punzante...

¿Y las personas?... ¡Ahl éstas, muchas, han cambiado lo de dentro á fuera. ¡Así las hemos visto!...

Por ahí andan todavía prudentes, que resultan temerarios, amigos como Judas, protectores que tocan en negociantes, humildes llegando á soberbios, veraces embusteros, tímidos muy osados y algunos listos completamente imbéciles....

¿Qué ha pasado aquí? Nada. Es que está al llegar S. M. el voto! La política es el alma de España y ahora todo es política.

Están encima las elecciones provinciales; muy próximas las de Cortes.

Arriba la mano que las dirige, quiere llevarlas por los caminos olvidados de la sinceridad; abajo, en los pueblos, los intrigantes, los caciquillos, las sabandijas electorales procuran torcer la buena voluntad del Ministro, para seguir asaltando urnas, robando sufragios, falsificando actas....

Todos se creen con derecho al triunfo, nadie mide su insignificante personalidad para convencerse de que lo que le corresponde es la derrota y los candidatos han invadido los pasillos y las oficinas de la Diputación, para hacer el nombramiento de Interventores que han de componer las mesas en las elecciones del día 8.

A esto han acudido con ellos comisiones, amistades, familia; y cada uno callandito ó voceando, ataca ó defiende, ridiculiza ó lisonjea, censura ó aplaude, habla de ganar ó perder según le vá en la feria á su preferido, y mientras tanto S. M. el voto único que debía hablar, espera la hora de esconderse en la urna acompañado de sorpresas y desengaños...

La política, que no siempre es portadora de ruindades, ha espoleado el espíritu adormecido de la Capital y ha hecho que nuestros paisanos den muestras de actividad y de vida.

Es triste que sólo por esta causa se muevan y trabajen con verdadera fé y entusiasmo, habiendo tanto en qué ocuparse de utilidad para Cáceres, pero siempre es preferible vivir así, á pesar de las innumerables intrigas de algunos que se llaman buenos amigos á gozar de la eterna tranquilidad que gozamos á diario, sólo comparable con la paz de Varsovia.

EL PLACER.

Contigo quiero apurar esa copa de elixir; si el placer puede matar, gozando quiero morir. Deja que en tus labios rojos deposité dulce beso; que me retrate en tus ojos, que son, Laura, mi embeleso. Juntos... así; en tu regazo mi cabeza reclinada... ¡Ahógame con tierno abrazo! ¡Abráseme tu mirada! Dame un beso... y veinte... y cien!... ¡Cuán hermosa me pareciste!... ¡Venga esa copa, mi bien!... Bebamos... ¡hasta las heces!... La copa hemos apurado; basta ya... tu anhelo ceda... Laura: el placer ha pasado; ahora, dime: ¿qué nos quedat...

LUIS FALCATO.

SECCIÓN ELECTORAL

El Domingo tuvo lugar en la Diputación, la designación de Interventores para las elecciones provinciales, saliendo en el primer tren la mayoría de los candidatos para sus distritos respectivos con objeto de seguir trabajando la elección.

Mucho se ha hablado y se habla en la Capital acerca de cuáles serán los favorecidos, siendo difícilísimo, por la variedad de opiniones, anticipar el triunfo y la derrota de unos y de otros.

La voz general dá por descartado el triunfo de la candidatura ministerial de Logrosán-Navalmoral, compuesta de D. Fernando Enriquez, D. Luis Grande Baudesson y D. José Rosado, existiendo solamente dudas, sobre el cuarto lugar que se lo disputan don Benito Lozano y D. José Antonio Cano.

Es seguro que estos dos señores que se unieron para la lucha, trabajen ahora por separado y cada cual para sí, porque si el Sr. Cano tiene elementos en los pueblos de Logrosán, en cambio en los de Navalmoral no los tiene; y al Sr. Lozano, le pasa lo contrario.

Entre ellos, pues, será la batalla: pero

¿este sólo se puede recomendar el camino más tortuoso y que conduzca de mejor modo á parajes sombríos donde puedan libremente manejarse las armas de la traición y de la peor ley, porque contra todo consejo ó advertencia razonable en contrario, esas serán sólo las que seguramente esgrimirá.

EMILIO HERREROS. Abogado.

Nota.—Aunque el buen sentido de los lectores los habrá salvado por el contexto deben hacerse notar algunos errores de impresión en la parte de este artículo inserta en el anterior número, debiendo leer *receptorio* en vez de *negatorio* en la línea nueve, su por la en la diecinueve, *política* por *justicia* en la treinta y cinco, *gratuidad* por *gratuita* en la sesenta y cuatro de la primera columna, y *consigne* en vez de *consigue* en la línea veintinueve de la segunda columna.

Para el número próximo "Los Mandamientos del tísico", por D. Victoriano Pasañal de Sande, Médico.

TOQUES.

En los meses de Diciembre y Enero ha arrojado la cuenta de la Sección de Higiene un saldo a favor, cubiertos los gastos, de 147 pesetas 50 céntimos, cuyo sobrante ha sido destinado á mejorar la asistencia de las enfermas del Hospital provincial procedentes de la expresada sección, y creación de una Sala para tener en depósito provisional á las jóvenes huérfanas menores de 23 años que haya necesidad de recoger atendiendo al objeto que se persigue en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de Enero último.

Merece plácemes muy lisonjeras el Sr. Gobernador por la atención que dedica á tan importante asunto, digno de los mayores cuidados por la trascendencia moral que encierra.

También merece aplausos el Sr. Jalón, por las enérgicas medidas que ha tomado para que no se juegue á los prohibidos, en Plasencia, en donde según denuncias se venía haciendo con el mayor descaro.

El asunto está ya en conocimiento de los Tribunales de Justicia.

No necesita nuestro buen amigo de Logrosán D. José Enriquez y Valiente que salgamos á su defensa, combatiendo las frases que *El Fomento* le dedicara en uno de sus números, debidas, sin duda, á su equivocada información y no á mala voluntad.

El Sr. Enriquez ha contestado ya protestando de ellas cumplidamente, celoso de su prestigio y buen nombre; pero ya que *El Fomento* comenta el comunicado tachándolo de autobombo, nosotros le decimos, que si conociera al Sr. Enriquez, no hubiera dicho lo que dijo; sino que apreciaría en él las condiciones que se exigen al hombre honrado, caballeroso y discreto, merecedor de todos los respetos sociales.

Puede darse como segura la fusión de las dos Sociedades eléctricas que nos sirven la luz, aunque falta la aprobación del proyecto, por parte de los accionistas de la Electra-Cacereña, para lo cual se les cita á Junta general el 18, en el Círculo Mercantil.

Si la unión se realiza, como es de suponer, del tacto del Consejo de Administración espera el público mejor alumbrado y más económico, secreto de positiva ganancia para los accionistas y tapabocas de la malicia callejera, que ya murmura del monopolio.

El 26 y 27 del pasado reunióse el Consejo de guerra para fallar las sumarias instruidas contra unas vecinas y un vecino de Abertura y Baños, respectivamente.

Ambos Consejos los ha presidido el Teniente Coronel Sr. Bernal, siendo juez instructor el estudioso Capitán Sr. Jaraz.

Nos denuncian varios suscriptores de Trujillo, Madroñera, Abertura y Logrosán, que algunos no reiben EL ADARVE y á otros llega con dos ó tres días de retraso, cuando todos deben llegar á su destino en el mismo correo, porque de la retención y tardanza franquizada salen los jueves, sus hacer preferencias.

Trasladamos al Sr. Administrador de Correos estas quejas para que las conozca y las atienda con la solícitud á que nos tiene acostumbrado su celo por el buen servicio.

El nuevo periódico diario *La Concordia* con el que se aumenaa la prensa local, dirigido por don Fernando de Urquijo, y fundado por el Sr. Fernández Aras, dedica en su número primero al Sr. Grande Baudesson, y á EL ADARVE irasés de alabanza que le agradecemos.

EL ADARVE corresponde al saludo de *La Concordia*, con otro muy afectuoso.

Una pregunta al Sr. Alcalde de Santa Cruz de la Sierra.

¿Quiere decirnos aquella autoridad local si la cartilla evaluatoria se aplica por igual á todos los contribuyentes de aquel término?

Ha llegado á nuestra noticia que existe antiguo privilegio en favor de un contribuyente, el mayor seguramente, que por cierto es vecino de Trujillo, á quien se grava la riqueza con tipos mucho menores. Es decir, que existen dos cartillas evaluatorias, una para los contribuyentes en general, y otra para el señor á que nos referimos.

Convenría saber si esto es cierto para que después del periodo electoral se pusiera coto á tan irritante desigualdad.

En vista de la renuncia del Presidente de la Comisión organizadora de los Juegos Florales, D. Pablo Hurtado, tenemos entendido que el se-

tomar resolución sobre el asunto, en vista de la contestación del Sr. Moret.

Celebráramos muchísimo que hubiera arreglo para la designación de nuevo Manenedor, para no privar á Cáceres de tan culta fiesta.

La reorganización de la Banda Municipal parece que ha entrado en vías de hecho. Faltaba hacer, pues, dá vergüenza que una Capital de provincia no disponga de un elemento que tanto dice en favor de la ilustración de los pueblos.

Celebróse, para tratar de nuestra Feria y sus festejos, la sesión magna, y hay que decir, con disgusto, que no acudieron á ella muchas de las personas que por su valer eran de necesidad en la reunión.

Sin duda huyeron del *sablazo*, con lo que se demuestra que todos queremos mucho á Cáceres, pero en cuanto tocan á probarlo echando mano al bolsillo, la mayoría le vuelve la espalda.

Es de absoluta necesidad que el Comercio, principal ineresado en que la Feria sea lucida, porque es el que más toca sus beneficios, haga algún esfuerzo colectivo, para que con este ejemplo le secunden los particulares en las cuotas que se les fije. Así, posponiendo un poquito nuestros egoísmos, al interés de la población, se llegará á un brillante resultado sin quebranto de nadie.

Después de muchos discursos, propios de todas estas reuniones, se acordó pasar á los particulares y centros de todas clases, la lista con las cuotas que en suscripción voluntaria se solicita de años y de otros, para que digan si están de acuerdo con ellas y saber á cuanto puede llegar la recaudación que se intenta.

Se han calculado 15.000 pesetas como necesarias para hacer una Feria, con festejos de primera. La cantidad no es exagerada y con poco que cada uno ponga de su parte, se llegará á la cifra.

Nosotros rogamos á los que deban ayudar que lo hagan, para que se vea, que no es fingido ese amor á Cáceres de que blasonan sus hijos, y para que la Feria de este año no sea una segunda edición de la pasada.

Se dá como cosa realizada que los elementos canalejistas de esta provincia van á organizarse reconociendo como jefe á D. José Trujillo, para lo cual ha estado este señor en Madrid á recibir órdenes del Sr. Canalejas.

Estamos en plena fiebre política.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ADARVE.

Miadas 23 Febrero 1903.

Mi distinguido amigo: En mi calidad de suscriptor á su ilustrado periódico, acudo presuroso á contestar la carta que á *El Fomento* dirige el Secretario suspenso del Ayuntamiento de esta villa, pretendiendo justificar su inculpabilidad en expediente que por lo visto se sigue en el Gobierno civil por extravío de documentos.

Bien acostumbrados nos tiene el Sr. Fernández á toda clase de atrevimientos, y causa son estos de que las pasiones locales se hayan encendido de un modo jamás visto en esta población donde la sensatez se abrió paso en todas ocasiones; pero no créa que en el momento presente cometiera la osadía de descargar sus culpas y desaciertos sobre quien no ha tenido en ellos la menor participación.

Aunque no cita nombres, dirige inculpaciones á oficiales de la Secretaría, y como yo he sido uno de ellos, he de contestar sencillamente que miente el comunicante, por lo menos en lo que á mí se refiere, en sus afirmaciones sobre llaves extrañas que hayan abierto la Secretaría durante su inventada ausencia. ¡Donosa ocurrencia para eludir responsabilidades, poniendo por testigo al alguacil de guardia! ¿Guardia de qué...? Tenga la lengua el Sr. Fernández, que es muy peligroso jugar con fuego, y ahora no dá con los tímidos que con frecuencia atropella.

Es una simpleza, que no engaña á nadie, decir que hace cuatro años se hizo cargo de la Secretaría, pero no del archivo, porque como el presupuesto municipal no tiene Archivero, resulta que el art. 126 de la Ley municipal le considera encargado de la custodia del archivo desde el momento mismo que es Secretario, y este solo es el responsable de la falta de documentos, maxime cuando no practicó gestión apropiada para encontrarlos, ni solicitó el conocimiento de los Tribunales para el castigo debido de hecho tan grave. ¿A qué darle vueltas, si esto es muy claro?

¡Que el archivo no estaba en condiciones para encargarse de él! Eso será en opinión del Sr. Fernández, porque yo aseguro que el archivo estaba perfectamente ordenado por secciones y legajos, y un inventario detallado existe, ó debe existir, en la oficina, aunque el comunicante no haya cumplido la obligación de hacer las adiciones anuales que la ley dispone durante el tiempo que ha estado al frente de la Secretaría.

No culpe á nadie de la pérdida de documentos, si en efecto están perdidos, culpese así mismo por el abandono en que los ha tenido, permitiendo un día y otro verlos desordenados por el suelo y las sillas de su despacho como si fueran papeles inútiles, y no contando con que en muchas ocasiones han salido á montones de la oficina á su casa, ó viceversa, según cuadraba á su capricho

nos entendamos todos, y yo he de adelantarle que si ese es su deseo, lo cual dado mucho, coincidimos por completo. Venga cuanto antes esa oportunidad, y ya verá entonces como parecen otros muchos motivos que justifiquen su suspensión; ya verá como explica el procedimiento para nombrar representantes del gremio de líquidos que hagan repartos; ya verá como hay Secretarios que á mediados de Enero certifican un acuerdo del Ayuntamiento en que se asegura estar pagados á la Hacienda los derechos de un expediente posesorio que no se presenta á liquidación hasta el 30 del mismo; ya verá como están mutiladas con tinta diferente algunas instancias dirigidas á un Alcalde, y que luego reclama el Sr. Gobernador atendiendo muy justas quejas; ya verá... otras muchas cosas que han de sorprenderle por lo inesperadas y que hoy no le digo para que las adivine, si puede su memoria conservar la historia de ligerezas cometidas en cuatro años. Hablaremos de todo esto, si antes no hablamos de algo más, cuando pase el periodo electoral y no se achaquen á fines políticos determinadas acciones.

Y ahora vamos á cuentas: ¿Quiere el señor Fernández decirme porque causas se me dejó cesante del cargo de oficial de la Secretaría? ¿Cuáles fueron los motivos de que hasta hoy no se me haya comunicado mi separación? Yo por de pronto diré que mi cesantía se acordó porque los dos nos hicimos incompatibles en la Secretaría; porque no cabía mi ignorancia al lado de su *sabiduría*, porque no estaba conforme con muchas de sus osadías para apreciar y resolver los asuntos más delicados; porque hice algunas advertencias á quien entonces me interesaba para que no cayera en peligros; y finalmente, recuérdelo el comunicante, porque me negué á ir á la oficina cuando la trasladó á cierto sitio donde decorosamente no podía concurrir. Si el Sr. Fernández tuviera la prudencia que requiere su actual posición, ahorrado tendría que yo hiciera estos recuerdos en justo castigo de sus jactancias exhibiciones, y después de todo no comprendo porque hace tanta bulla con su suspensión, salvo que busque méritos, para luego continuar en la Secretaría actuando de Jefe como antes, dirigiendo ó perturbándolo todo con mayor alarde, cual si no existiera una orden superior más que para el solo efecto de variar el nombramiento. ¿Niega el Secretario suspenso que esto ocurre así á ciencia y paciencia de los que no han querido denunciarlo? ¿Niega también que en compañía de alguaciles, serenos y guardas del Ayuntamiento recorre las casas de los electores, cuando no los llama á la oficina, echando pestes de autoridades, candidatos y personas dignas de respeto?

¡Ah Sr. Fernández! Ya se lo dije; es usted hombre de muchas presunciones sobresaliendo entre ellas la de ser *muy guapo y muy sabio*, sin comprender que *á todo hay quien gane y al bien callar llaman Sancho*. Conque así quite usted *hierro*, que no hay motivos para tanto; déjese de retos y jactancias porque me voy á lastimar de risa esperando á ver si es verdad eso. Tome usted tula, mucha tula, que eso hacemos todos para no excitarnos cuando le oímos contar aquellas hazañas electorales de Logrosán y otras mil sandeces por el estilo. Trabaje cuanto pueda y le sea permitido, contra D. Manuel Grande, que yo estoy á la recíproca y ¡zas!, pero por María Santísima no sea usted tan valiente ni tan sabio, si quiere que hagamos la fiesta en paz, que no siempre sale limpia esa suerte de los padrinos a que es tan aficionado para simulacros de *guapeza*.

Y concluyo, Sr. Director, dándole gracias á millones, si consiente la inserción de esta carta en EL ADARVE para que el Sr. Fernández tenga el gusto de conocer este periódico, ya que antes ignoraba su existencia, á pesar de que aquí lo recibimos veinte suscriptores, y repitiéndose suyo muy afectísimo buen amigo, quedo suyo s. s. q. s. m. b., ANTONIO LOZANO DE SOSA Y CHAMORRO.

NOTICIAS GENERALES.

D. Florencio Quirós Beltrán, nuestro querido amigo, se ha incorporado á este ilustre Colegio de Abogados.

Ha sido satisfecho por la importante Compañía *La Catalana*, el siniestro ocurrido á D. Miguel Muro en Puebla de Montalvo.

La regeneración de España se consigue tomando el chocolate de LA LONJA.

El baile de Piñata celebrado en el Círculo de Artesanos, estuvo concurridísimo. Rifáronse valiosos regalos, durante hasta las siete de la mañana, sin que hubiera incidencia alguna que desdijese del buen nombre de la Sociedad.

El Jueves 26 á las quince, tomaron posesión del

Diego M.ª Crehuet, Notario de Arroyo del Puerco, y al segundo D. Gabriel Alvarez, que lo es del Casar de Cáceres.

Los nuevos fedatarios recibieron felicitaciones de la numerosa concurrencia á la que obsequiaron con dulces, Jerez y habanos.

Más vale tarde que nunca: han traído á España el Café torrefacto Tejada de la marca *La Estrella*, Café que en Cuba y Puerto Rico, lo tomaban los amantes de lo bueno.

Alfonso XIII, núm. 1, lo venden en Cáceres.

Nos comunican de Montánchez, que el Domingo 22 del pasado tuvo lugar en aquella localidad una becerrada organizada por los jóvenes más distinguidos, en la cual reinó la más franca y cordial alegría.

Ayer á última hora de la tarde y cuando ya teníamos compuesto el periódico recibimos una carta de nuestro particular amigo D. José Fontán rogándonos la inserción de un comunicado que con la misma fecha dirigía al Director de *La Concordia*.

Por las circunstancias indicadas al principio y la extensión del trabajo, dejamos de publicarlo.

Información telegráfica.

Madrid 5, 12 mañana.

Las últimas noticias recibidas de Marruecos son contradictorias; unas afirman derrota Roghi, otras rectificando las primeras que llegaron dan como segura la del Sultan. Ningunas han tenido confirmación.

No hay novedades posteriores publicadas en prensa mañana.

Los círculos políticos quitan importancia al mitin catalanista, atribuyéndolo manejos electorales: Masa neutra no pide autonomía.

Corresponsal: MATADEIRO DE MADRID.

Cotización de hoy.

Carnero, kilo, pesetas 2'00 á 2'04  
Vaca, arroba 18'00 á 21'50

Corresponsal: CACERES: 1903.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Partal Llano, 39

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

J. Matias Quirós Beltrán. Procurador de los Tribunales, Cáceres.

María Latorre. Aparatos, fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente á fotografía.

La Idea. Existencias para mañana. Viernes: Merluza, Besugos, Pescadillas, Salmonetes, Anchoas, Lenguados, Almejas, Sardinas, Ostras, Escabeche de Besugo. Legumbres: Guisantes, Naranjas y Limones.

Adrián Caldera Cepeda. Procurador de los Tribunales, Cáceres.

Se vende una espaciosa tartana, seminueva. Carniceros, 10, pral. daran razón.

VACUNA SUIZA

FÉLIX & FLUGK-LAUSANNE

Comprobados sus inmejorables resultados en el Hospicio de esta ciudad, en más de 60 vacunados, así como en infinidad de particulares, según datos aquí recibidos de varios pueblos de la provincia.

Depositarío en la provincia, D. Jacinto Giménez Hurtado, Farmacéutico. Cáceres.

LA GARANTIA AUCA

AGRICOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

fundada en Madrid en 1890

OFICINAS: Paseo del Prado, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA

OLIVO

Despacho de estos abonos, en casa de

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas... Rvón. 180.422.776-70
Sinistros pagados desde su fundación... Rvón. 368.287.665

Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901... Rvón. 9.573.217
(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

89 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra los seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 368.287.665.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: D. Claudio González Alvarez, Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia. Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

Harmatía, Droguería y fábrica de Cervezas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos. Portal Llano.—Cáceres.

Nueva Berería y Funeraria

SANCTI-SPÍRITU, 2. Este acreditado establecimiento ofrece nuevas existencias en velas de cera pura de abeja; bujías y cirios esteáricos.

Feretros de madera incorruptible de todo lujo y de madera ordinaria desde 15 pesetas á 250, coronas fúnebres y de primera comunión. Crucifijos, lamparillas y demás artículos del ramo.

Gran competencia á todos los establecimientos de su clase, en economía y buen servicio.

Esta casa ofrece gratis tarifas especiales para entierros á todo el que la solicite. El pago puede hacerse en plazos, semanales ó mensuales, con garantía.

Gran competencia. Sancti-Spiritu, 2.

ULTRAMARINOS DE EDUARDO MERELLO

Vinos, licores, conservas, mortadelas y salchichones.

Plaza del Duque, 15

FÁBRICA DE CHOCOLATES

Medalla de Oro en la Exposición de Badajoz de 1902

Vinda de Francisco Gálvez

Cacaos y Azúcares de todas clases

Papelería Alcoyana. NOVEDADES PARA ESCRITORIO Cáceres.

FELICIANO MODAMIO

Portal Llano, 31. Gran surtido en bisutería, paquetería y quincalla. Visiten este establecimiento.

Portal Llano, 31, esquina á la calle Ezponda. Cáceres.

Valentín Zubiaga.

Hierros, Chapas, Aceros. Vigas de Hierro y adornos fundidos para balcones

Coloniales.

Surtido completo en ferretería, herramientas, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y otros artículos.

Plaza de San Juan, 20, Cáceres.

M. Montánchez y Basanta

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. Despachos de todas clases de mercancías en la Estación.

Servicio de coches diarios á los ferro-carriles.

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres.

HIPÓLITO DÍAZ.

SASTRE. En esta casa hay telas de última novedad y se confeccionan trajes de todos precios con arreglo á los modelos de los últimos figurines.

Plaza Mayor, 55.—Cáceres.

LA COLUMNA Gregorio Cortés

47, Plaza Mayor, 47. Gran surtido en pasamanería, cuellos, puños, corbatas, corsés, género de punto y perfumería. Altas novedades en sombrillas y abanicos.

No confundirse: Plaza Mayor, 47

MARÍA LATORRE Gran Bazar de Novedades

Ezponda, 5. CÁCERES.

LA IDEA

PESCADERÍA Y FRUTERÍA

Se reciben á diario pescados de los mejores Puertos del Norte. Ezponda, 4.—Cáceres

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACION DE SUCESORES DE ALVAREZ.

En este acreditado establecimiento, encontrarán todos sus favorecedores, un gran surtido en objetos de escritorio, libros religiosos, Misales, Epistolarios, y evangelarios, Diurnos, Breviarios, Estampas, Manuales de Consumo, Ley de Caza, Timbre, Minas y los necesarios para Ayuntamientos.

Tarjetas, facturas, estados, membretes, circulares, esquelas de defunción, enlace y natalicio. Obras de lujo, folletos, periódicos, reglamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

Libros de 1.ª enseñanza de las Casas Hermandad y Compañía, D. Saturnino Calleja y otros.

Sellos de Caucho y metal. Encuadernaciones de lujo á precios económicos.

ALQUILER DE CARRUAJES DE MARGALLO, 14 MARGALLO, 14 Cáceres

Sucursal española de la COMPANIA INGLESA La Gresham (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) ESTE. 1847 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882. SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. Beneficios indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA CALLE DE ALCALÁ, 23, MADRID. Delegado en Extremadura: SR. D. DIONISIO VINIEGRA, Oficinas: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES.

La Palatine Compañía inglesa SEGUROS CONTRA INCENDIOS y explosiones Á PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LTD.) La Palatine asegura también contra pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, los Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID. Agente en la provincia de Cáceres, SR. D. DIONISIO VINIEGRA, Oficina: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES

LA CATALANA COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865. CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 de pta. colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PRIMAS MUY MODERADAS—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agente general en la provincia, José M.ª Herrero, Hervás. Comisionado principal en Extremadura y Huelva. D. Juan Pérez.—Barrionuevo, 14, Cáceres.

IGNACIO GIL HOYOS. Alfonso XIII, 12, Cáceres. PAÑOS Y NOVEDADES SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS. Único establecimiento en esta Ciudad que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero. Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

JOYERÍA Y PLATERÍA DE BERNARDO SERRANO Alfonso XIII, núm. 15. Cáceres. No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla. Plaza Mayor, 4 y 6.

EL ADARVE PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS SE PUBLICA LOS JUEVES SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital. Comunicados, á 0'50 pesetas línea. TARIFA DE PUBLICIDAD Precios para un mes. Anuncios: En 4.ª plana, 0'50 pesetas el centímetro de alto por al ancho de columna. En 3.ª y 1.ª, doble y triple precio respectivamente que en la 4.ª Anuncios por palabras. Se admite esta clase de anuncios á los siguientes precios: De una á diez palabras 1'25 y cada palabra de exceso 0'10. Las abreviaturas y cada cinco cifras ó guarismos, se consideran como sola palabra. Estos precios se entienden para los anuncios cuyo texto no se varía todo el mes, si se varía en cada número su precio es de 2 pesetas hasta palabras y 0'20 cada una de exceso. Reclamos y anuncios extraordinarios, precios convencionales. Pagos anticipados.